

Valga p. sup. el sello A.º may.º año 1813=

Acceptazⁿ = Aceptó el nombram^{to} en los mismos terminos, que
constan en el anterior acuerdo; y lo firmo en Torra
na a 7 de febrero de mil ochocientos
Trece a que Certifico =

Josef Olaya del Castillo
Mun.º

En la villa de Torana y Sala^v Constitucional
de ella a veinte y un día de mes de Febrero
de mil ochocientos Trece, se juntaron los
que componen el Ayuntamiento Constitucional de
la misma p^a celebrar acuerdo y tratar
del bien común, y así junto acordaron lo
siguiente

Se ha hecho presente una orden de la Junta
Superior de Prov^a comunicada por el Sr. Dip.
Político subvendieme su fecha diez ochocientos
Tres en la q. se manda a este Ayuntamiento que
inmediatam^{te} y en el momento q. se reciba, se

